

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	33320
<b>Nombre</b>	Intervención y Tratamientos Psicológicos
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	9.0
<b>Curso académico</b>	2022 - 2023

**Titulación(es)**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1319 - Grado de Psicología	Facultad de Psicología y Logopedia	3	Anual

**Materias**

Titulación	Materia	Carácter
1319 - Grado de Psicología	19 - Intervención y Tratamientos Psicológicos	Obligatoria

**Coordinación**

Nombre	Departamento
MARCO SALVADOR, JOSÉ HELIODORO	295 - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos

**RESUMEN**

Intervención y Tratamientos Psicológicos es una asignatura troncal de formación básica para la titulación de Grado en Psicología, de tercer curso. El alumno tendrá la oportunidad de adquirir los conocimientos básicos que, junto con otras materias, como Psicología de la Intervención Social y Comunitaria, impartida también en tercer curso, Evaluación Psicológica, de segundo curso, y Diseños de Investigación en Psicología, y Psicopatología, a impartir en cuarto curso, le proporcionarán una base sólida para el desarrollo de su formación posterior en otras asignaturas optativas de Grado, como Psicología Clínica, Psicología Clínica Infantil, Intervención en Contextos Educativos, y en las prácticas externas de la carrera. Así mismo, esta asignatura por sí sola aporta un conjunto de conocimientos imprescindibles para el desarrollo profesional en el campo de la Psicología Clínica y de la Salud, así como otros ámbitos de intervención profesional.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS**



### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

Es requisito deseable haber superado las siguientes asignaturas:

1. Psicología del Aprendizaje. 2. Personalidad y Diferencias Individuales. 3. Evaluación Psicológica.

Es aconsejable haber superado las siguientes asignaturas:

1. Estadística. 2. Psicometría. 3. Historia de la Psicología, Ciencia y Profesión.

## COMPETENCIAS

### 1319 - Grado de Psicología

- Conocer los límites legales, éticos y deontológicos de los tratamientos psicológicos.
- Ser capaz de generar un espíritu científico y un juicio crítico que permita evaluar la bondad y la calidad de los modelos teóricos y procedimientos terapéuticos derivados.
- Familiarización con el rol profesional del psicoterapeuta (destrezas y habilidades básicas).

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Manejar técnicas de intervención en casos de trastornos mentales y del comportamiento.

Diseñar programas de intervención en casos clínicos.

Diferenciar entre técnicas y programas de intervención enmarcados en distintos modelos de tratamiento psicológicos.

Identificar las pautas éticas y deontológicas a aplicar en los tratamientos psicológicos.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. FUNDAMENTOS DE LA INTERVENCIÓN Y DE LOS TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS

Tema 1.- Historia de las técnicas de intervención y de los tratamientos psicológicos.

Tema 2.- Definición y conceptos principales en el campo de los tratamientos psicológicos.

Tema 3.- El proceso psicoterapéutico.

Tema 4.- Investigación en psicoterapia y tratamientos psicológicos.

Tema 5.- Ética y deontología sobre los tratamientos psicológicos.

### 2. PRINCIPALES MODELOS EN EL CAMPO DE LOS TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS



Tema 6.- El psicoanálisis y principales psicoterapias psicodinámicas.  
Tema 7.- Los modelos humanistas y experienciales.  
Tema 8.- Las terapias de conducta.  
Tema 9.- Los tratamientos cognitivo-comportamentales.  
Tema 10.- Las psicoterapias cognitivas.  
Tema 11.- Las psicoterapias constructivistas.  
Tema 12.- Los modelos sistémicos.  
Tema 13.- Otros modelos y procedimientos.  
Tema 14.- Principios comunes de la psicoterapia y modelos terapéuticos integradores.  
Tema 15.- Desarrollos y avances recientes sobre tratamientos psicológicos.  
Tema 16.- Aplicaciones de los tratamientos psicológicos en psicología clínica y de la salud.

## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	90,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	25,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	20,00	0
Elaboración de trabajos individuales	20,00	0
Estudio y trabajo autónomo	20,00	0
Preparación de actividades de evaluación	50,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>225,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

1. Lección magistral.
2. Lectura, discusión y comentario de textos, tanto de los autores originales, como de manuales.
3. Visualización y discusión de videos.
4. Debate sobre las implicaciones conceptuales y prácticas de los temas.
5. Análisis de informes de investigación sobre tratamientos concretos.
6. Diseñar investigación sobre un tratamiento psicológico.
7. Exposición y debate de casos en los que se han cometido errores y faltas deontológicas en los tratamientos psicológicos.
8. Discusión de conceptos y desempeño de roles de una sesión terapéutica.
9. Análisis de un caso según distintas tendencias psicológicas
10. Trabajos en grupo.
11. Exposiciones de los alumnos sobre trabajo no presencial.

El uso de dispositivos móviles, tabletas y ordenadores portátiles estará a disposición de la metodología docente propuesta por cada profesor/a.



## EVALUACIÓN

Siguiendo la normativa de la Universidad de Valencia, aprobada en el Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2017 (ACGUV 01.08 / 2017), la evaluación global del estudiante se puede obtener como el resultado de una combinación de la valoración obtenida en la prueba final junto con la conseguida en las diferentes actividades de evaluación continua realizadas. Estas actividades pueden ser prácticas y realizadas en clase o de forma individual, lecturas de textos y elaboración de informes al respecto, trabajos conjuntos o individuales con sus informes correspondientes, exposiciones en clase de los trabajos, etc.

La evaluación se realizará de forma continua a lo largo del curso a través de la realización de diversas actividades (trabajos académicos, lecturas, propuesta de resolución de casos, material práctico, escrito y audiovisual producido por los alumnos, ejercicios prácticos, etc.) y una prueba final escrita (de alternativas o de resolución de casos prácticos), realizada en las dos convocatorias oficiales de la UV. Para poder superar la asignatura se deberá obtener en las convocatorias oficiales un 5 sobre 10 en el examen.

La prueba final de la asignatura tendrá un peso de entre el 30-70% de la nota. Y la parte de las actividades tendrá un peso de entre el 30-70% de la nota.

No hay diferencias entre la primera y la segunda convocatoria respecto la metodología de la evaluación.

Opcionalmente el profesor encargado de la asignatura podrá proponer la realización de una prueba de evaluación para el primer cuatrimestre. La evaluación del contenido del primer cuatrimestre supondrá el 40% de la nota final, y la del segundo cuatrimestre el 60%.

El profesor/ a responsable de la asignatura hará constar en la Agenda de dicha asignatura, y al principio del curso, como se organizará la evaluación de la materia teórica y de las actividades prácticas, así como el peso y ponderación que considere más oportuna en relación a su organización del temario de la asignatura.

La calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de Valencia para títulos de Grado y Máster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017). [http://www.uv.es/graus/normatives/2017\\_108\\_reglament\\_avaluacio\\_qualificacio.pdf](http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_reglament_avaluacio_qualificacio.pdf)

La calificación final y la concesión de una matrícula de honor, se basarán, además de en las calificaciones del examen, los trabajos individuales y en grupo, las actividades, la asistencia y participación en clase, así como la asistencia a tutorías. De acuerdo con el RD1125 / 2003, la mención de matrícula de honor (MH) puede ser otorgada al estudiante que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0, y por estricto orden de nota en el acta de calificación.

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020): <https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>



## REFERENCIAS

### Básicas

- Bernstein, D.A., y Nietzel, M.T. (1982). Introducción a la psicología clínica. México, McGraw-Hill.
- Capafons, A. (2016). Intervención y tratamientos psicológicos, tema 13: técnicas de control de la activación. Material I: relajación. Valencia: Material no publicado.
- Capafons, A. (Comp.) (1990). Psicoterapia y modificación de conducta: compendio de lecturas básicas -I-. Valencia: La Nau Llibres
- Capafons, A., y Milán, M<sup>a</sup>J. (2003). Temas básicos de introducción a las técnicas y tratamientos psicológicos. Valencia: Promolibro
- Caro, I. (2007). Manual teórico-práctico de psicoterapias cognitivas. Bilbao: DDB.
- Caro, I. (2011). Hacia una práctica eficaz de las psicoterapias cognitivas. Bilbao: DDB.
- Feixas, G. y Miró, M.T. (1993). Aproximaciones a la psicoterapia. Una introducción a los tratamientos psicológicos. Barcelona: Paidós.
- Haynes, S., Godoy, A., & Gavino, A. (2011). Cómo elegir el mejor tratamiento psicológico. Madrid: Pirámide.
- Kleinke, C.L. (2009). Principios comunes en psicoterapia. Bilbao: Desclée de Brouwer, S.A
- Labrador, F.J. (Ed.) (2011). Técnicas de modificación de conducta. Madrid: Pirámide.

### Complementarias

- EL PROFESOR FACILITARÁ EL LISTADO DE REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS  
EL PROFESSOR FACILITARÀ EL LLISTAT DE REFERÈNCIES COMPLEMENTÀRIES  
TEACHER WILL PROVIDE THE LIST WITH COMPLEMENTARY REFERENCES